

Club de madres
SECRETARÍA DE
ASUNTOS FEMENINOS

CCP

"AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON FAUSTINO SANCHEZ CARRION"

SOLICITAMOS: Ayuda para Club de Madres y para la Escuela y la Comunidad.

SEÑOR DIRECTOR DE LA FEDERACION CAMPESINA DEL PERU- BASE F.D.C.P. LIMA.

Los que Suscriben: Personal Docente, Teniente Gobernador, Presidenta y Promotor de Club de Madres Directivos del Consejo de Administración, miembros de la Asociación de Padres de familia y de la Comunidad en general del Sector Arcunuma anexo a la Comunidad de Totoroma del Distrito de Kelluyo Provincia de Chucuito y del Departamento de Puno.

Ante usted con todo respeto nos presentamos y decimos: que, nuestra Institución denominado Club de Madres, ha sido creado recién en el año de 1,986 con la asistencia de 114 madres actualmente estamos ejecutando las confecciones de artesanía, utilizando los recursos o materia prima del mismo lugar, pero no contamos con vivienda propia del Club de Madres, así mismo nos expresamos de que el presente año de 1,987 hemos sufrido un terrible sequía a consecuencia de helada y por ausencia de lluvia todo el tiempo de verano. Por tales razones recurrimos ante su digna oficina con el fin de solicitar el alivio de necesidades más saltantes que a continuación mencionamos lo siguiente:

DEL CLUB DE MADRES: para esta Institución solicitamos lo siguiente:

- 1.- Materiales de Construcción para la vivienda de artesanía.
- 2.- Equipamiento para el mejor funcionamiento del Club de Madres, tales como: Cocinas de gas, Utensilios de la cocina, lámparas solares, herramientas o instrumentos para artesanía.
- 3.- Apoyo alimentario por la sequía. y medicamentos básicos.

PARA LA ESCUELA PRIMARIA: También tiene necesidades más urgentes tales como:

- 1.- Módulo mobiliario Escolar para 80 alumnos, actualmente no cuenta.
- 2.- Materiales de Defensa Riverena, Ravestimiento de dos aulas.
- 3.- Construcción de plaza forma.

PARA LA COMUNIDAD: Finalmente solicitamos para la comunidad lo siguiente:

- 1.- Construcción del pozo de agua potable.
- 2.- Creación de un piscicultura y construcción de riego.

Todo lo que mencionamos son necesidades más lo que queremos ser atendidos durante el presente año de 1,987.

POR LO TANTO:

Rogamos de manera muy especial a usted, para que seamos aceptados y atendidos por ser de justicia y legal.

Arcunuma, 27 de marzo de 1,987.



Damaso Mamani Cora



Cristina Elena Mamani
Presidenta Club de Madres
L. E. 01704271



Felipe Mamani
Presidente APEF



V. Mamani
Valentin Mamani Acuña
DIRECTOR

"AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON FAUSTINO SANCHEZ CARRION"

SOLICITAMOS: Ayuda para Club de Madres y para
la Escuela y la Comunidad.

SEÑOR DIRECTOR DE LA CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU- LIMA **BASE F.D.C.I.P.**

Los que Suscriben: Personal Docente, Teniente Gobernador, Presidenta y Promotor de Club de Madres Directivos del Consejo de Administración, miembros de la Asociación de Padres de Familia y de la Comunidad en general del Sector Arcunuma anexo a la Comunidad de Totoroma del Distrito de Kelluyo Provincia de Chucuito y del Departamento de Puno.

Ante usted con todo respeto nos presentamos y decimos: Que, nuestra Institución denominado Club de

Madres, ha sido creado recién en el año de 1,986 con la asistencia de 114 madres actualmente estamos ejecutando las confecciones de artesanía, utilizando los recursos o materia prima del mismo lugar, pero no contamos con vivienda propia del Club de Madres, así mismo nos expresamos de que el presente año de 1,987 hemos sufrido un terrible sequía a consecuencia de hilada y por ausencia de lluvia todo el tiempo de verano. Por tales razones recurremos ante su digna oficina con el fin de solicitar el alivio de necesidades más saltantes que a continuación mencionamos lo siguiente:

DEL CLUB DE MADRES: para esta Institución solicitamos lo siguiente:

- 1.- Materiales de Construcción para la vivienda de artesanía.
- 2.- Equipamiento para el mejor funcionamiento del Club de Madres, tales como:
Cocinas de gas, Utensilios de la cocina, lámparas solares, herramientas o instrumentos para artesanía.
- 3.- Apoyo alimentario por la sequía. y medicamentos Básicos.

PARA LA ESCUELA PRIMARIA: También tiene necesidades más urgentes tales como:

- 1.- Módulo mobiliario Escolar para 80 alumnos, actualmente no cuenta.
- 2.- Materiales de Defensa Riverense, Rv. vestimiento de dos aulas.
- 3.- Construcción de plata forma.

PARA LA COMUNIDAD: finalmente solicitamos para la comunidad lo siguiente:

- 1.- Construcción del pozo de agua potable.
- 2.- Creación de una piscicultura y construcción de riego.

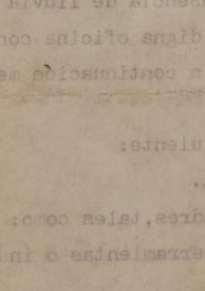
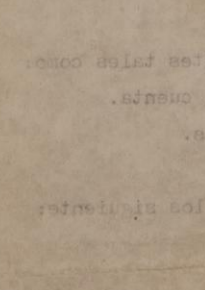
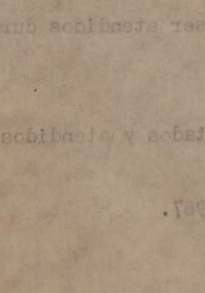
Todo lo que mencionamos son necesidades más lo que queremos ser atendidos durante el presente año de 1,987.

POR LO TANTO:

Rogamos de manera muy especial a usted, para que seamos aceptados y atendidos por ser de justicia y legal.

Arcunuma, 27 de marzo de 1,987.



PLIEGO DE RECLAMO Y SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA ORGANIZACION DE CLUBES MADRES DEL DISTRITO DE KELLUYO PROVINCIA DE CHUCUITO DEPARTAMENTO DE PURO

- 1.- SITUACION NACIONAL DE LA MUJER.-
 - a) Discriminacion total de la mujer campesina.
 - b) Los trabajos de la mujer desvalorada.
 - c) Las amas de casa y las empleadas de la Clase burguesa consideradas como esclava.
 - d) Politicamente las mujeres campesinas considerados como pasivos.
 - e) desigualdad remuneración en los trabajos y reclamo sin derecho.
- 2.- Experiencias de organización de la Mujer y sus luchas.-
 - a) Las Mujeres campesinas nunca han tenido la oportunidad de Organizarse.
 - b) La Política opresora no da la libertad de Organización hace siglos.
 - c) Las Organizaciones de Clubes de Madres carece de jurídica como una institución.
 - d) El estado no crea fuentes de trabajo para las mujeres del campo.
 - e) El Estado no respeta la Declaración de los derechos de la Mujer.
- 3.- PAPEL DE LA MUJER EN LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL AGRO :
 - a) Los productos de nuestra Región sea agrícola y pecuaria no son valorados como trabajo sacrificado.
 - b) A las Organizaciones de Clubes de Madres, las instituciones no ayudan en el Agro.
 - c) Los Trabajos en artesanías mal cotizados en los mercados nacionales.
 - d) Los oficios y como ama de casa no es reconocida como profesión.
- 4) DERECHO DE LA MUJER :
 - a) La mujer campesina alienada de la libertad de expresión.
 - b) No se aplica la ley de la Declaración de los derechos de la Mujer.
 - c) Discriminación en los aspectos Politicos, sociales, y cultural de las mujeres y aún peor en los económicos.
 - d) Las mujeres heroínas en las luchas acaecidas no son consideradas como ofrenda de sus sacrificios.
- 5) Reglamento interno de Organización de la Mujer Campesina.-

Dejamos en constancia a la Comisión Organizadora.
- 6) Experiencias en las Organizaciones:

No tenemos mucha experiencias, solamente Clubes de Madres.

SUGERENCIAS

- 1.- Las Mujeres Campesinas sean reconocidas personas humanas como tal obra en Constitución Política del Estado y la Declaración de los derechos de la Mujer, en todo los aspectos Politicos, sociales, economicas y culturales como :
 - a) Derecho de participación en la vida política libremente con el uso de su expresión.
 - b) Derecho de Asociación y organización como una sociedad vital del hogar.
 - c) Los trabajos de la mujer sea valorada al igual que los hombres.
 - d) Tenemos derecho a la Educación y conservar las costumbres de nuestros antepasados y tecnificando sus obras.
- 2.- El Estado nos apoye con los préstamos de diferentes Bancos del Perú.
- 3.- Ampliación de préstamos por parte del Banco Agrario del Perú.
- 4.- Las organizaciones de Clubes de Madres sea reconocida como institución jurídica y administrativa.

Kelluyo, Iro. de abril de 1967.



P. d. S. S. S.
E. 01793698



Mariano 16
Mario Copari de Jemery
L.E. 01794396

Chana de Jemery
L.E. 01794584

[Signature]
L.E. 01794430

[Signature]
L.E. 01794405

C O P I A.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DEL ANEXO MARQUIRI BAJO, DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANTA Y CAMA, DEL DISTRITO DE OCORURO, DE LA PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas del Club de Madres, se encuentra asentada una Acta en el folio tres y cuatro, cuyo tenor literal es como sigue.

En la Casa Comunal del Anexo Marquiri Bajo, siendo horas once de la mañana, del día cinco del mes de abril del año mil novecientos ochentisiete, fueron presentes la Presidenta doña Cristina Ccoata de Huarca y sus componentes, y toda las Madres ~~fa-~~iliadas al Club de Madres, con el fin de llevar una reunión y para tratar sobre el trabajo y plan de actividades, habiendo un koron de 49 mujeres habiles, asesorado por la Junta Local del Anexo marquiri Bajo.

Primeramente fue aprobado el plan de trabajo, para el año mil novecientos ochentisiete, son las siguientes:

- 1.-Pider al Gobierno, que nuestra Provincia de Espinar y sus Distritos, que sea ~~declarada~~ ~~Zona de~~ ~~Emergencia~~ clado Zona de Emergencia, por causa de la Sequía que azota a nuestra región, por los siguientes fundamentos, que el presente año, que las Autoridades y Instituciones Publicas, que evalúe y haga los Estudios, tanto la Agricultura y los pastos naturales, y de esa manera que haga llegar de hacer conocer a nuestro Gobierno .-Por tal que nos ayude el Gobierno, con Materiales para la Educación, dotación de "limentos, exoneración de uniformes escolares, cumplimientos de la Obras prometidas.
 - 2.-Solicitar a la Oficina de Micro Región de Espinar y Chumbivilcas, la dotación de un Telar Mécánico, para promover un taller tejados, por Club de Madres.
 - 3.-Solicitar semillas, para el presente año a la Oficina de Ministerio de Agricultura y a otras Intidades.
 - 4.-Este año llevar Cursos de Capicitación para las Madres en General, en el Anexo Marquiri Bajo, y solicitar a la Oficina de Centro de Salud y así tambien pider la colocación al Centro de formación Campesinas de Tocroye, para dicho evento.
- No habiendo mas puntos que tratar, terminó la reunión siendo horas tres de la tarde, irmando todo los presentes. Firma y Sello del Presidente de la Junta.-
Firma i Sello de Presidenta.- 47 firmas de la Madres.
- Así consta y aparece en el presente Libro de Actas, es copia fiel del Original, y se expide para los fines utiles.

Marquiri Bajo, 5 de Abril de 1,987.



[Handwritten signature]



Comunidad Campesina de Ramis
De Sector Coano
De Club de Madres

Informe N° 001-87 C.C. R.S.C.

DEL : Presidenta Club de Madres de Mujeres
SC Campesina

AL : Confederación Campesina del Perú

ASUNTO : Informe de la organización de
Club de Madres de la mujeres Campe-
sinas lo siguiente.

Primero. Que las Autoridades del Distrito
tengo que pertenecemos tanto el Señor Gobernador
y también Alcaldía actual no hay apoyo con su
presencia, de su Autoridad que no Margena
no nos quiere que organizamos.

Segundo. - A la fecha fue fundada democrática-
mente la organización Comité Asesoras
son los siguientes que conforman.

Presidenta - Aurelia Callata Puma

Vice Presidenta: Demiana Callata Ticona

Secretario: Saturnina Hallari Caira

Tesorero: Venancia Callata Puma

Vocal: Mario Enrique Simbuza

Asesor: Antolin Enrique Puello

Tercero. pago conoan a estas, deactivas en Coordinación
de autoridad del local como teniente Gobernador.

Y todo cuanto puedo informar en la Verdad
Atentamente.

Ramis 5 de Abril de 1987



Aurelia Callata Puma

Año Bicentenario del NACIMIENTO DE SAN JUAN ALVARO CARRION



Comunidad Campesina de Ramis
De Sector Coano
De Club de Madres

Informe N° 001-87 C.C.R.S.C.

DEL : Presidenta Club de Madres de Mujeres
S.C.A.M.P.E.S.I.N.A

AL : Confederación Campesina del Perú

Asunto : Informe de la organización de
Club de Madres de la mujeres campe-
sinas lo siguiente.

Primero. Que las Autoridades del Distrito
tanto el Señor Gobernador
y también Alcaldes actual no hay apoyo con su
presencia, de ser autoridad que no Margena
no nos quiere que organizamos.

Segundo. - A la fecha fue fundada democrática-
mente la organización Comité Asesoras
son los siguientes que conforman.

Presidenta - Aurelia Callata Puma

Vice Presidenta: Damiana Callata Ticona

Secretario: Saturnina Hallasi Caira

Tesoro: Venancia Callata Fico

Vocal: Mario Enrique Simabuega

Asesor: Antonio Enrique Quillo

Tercero. pago conser a estas directivas en Cordenación
de autoridad del local como teniente gobernador.
Es todo cuanto puedo informar en la Verdad
Atentamente.

Ramis 5 de Abril de 1987



CAPROC:

CONVENIO.

JUEVES. 13-10-86

GERENTE

T. Requena 194.
japan con

Medicinas para toda la Comunidad: 4 gaudes
Compra de gaudes con cada director del Sector



ganesa para la comunidad.

Jueves en Taraco. 9 AM. Parroquia. Flores E.

10.10.86 Copia de la Acta de la Asamblea; el proyecto aceptado. 1. Cada sector.

Escribir el comite pecuario de cada sector: lo que corresponde. Apéndice

Fernando Tapar

Comite. pecuario. 3.

P. S. T. V.

7

Señor Presidente de la República y Parlamento
Tribunal del Ministerio de Agricultura.

Los que suscribimos de la comunidad campesina de Equileo, Chacab y los comités Tupac Amari de Producción Agropecuaria y los comités de mujeres de Chacab (Camacha) y comités de mujeres de las comunidades de Huaylla Ceacha, Chagguapuy, Puncarhuaylla, Marku, Wacawuca, Pucalluasi, Chagguaylla, Lucapata, Pylumayo, Chunchaypuy, Huamanchaca, Pucalluasi y otras comunidades de la provincia de Huata del Departamento del Cuzco. Auto ritual con todo respeto decimos:

1.^o Las comunidades mencionadas estamos sufriendo las implicancias de los desastres naturales como es la sequía, granizada, helada. Los campesinos no tenemos producción agropecuaria así que la papa está germinando en los campos y el maíz no tiene chorro. Así mismo las flores de las huertas se han caído y la cebada sin espiga. Todo es una tragedia del campesinado de Huata.

2.^o En vista de que no hemos adquirido los préstamos del Banco Agrario, Prodermis, Cerveza y otros, con intereses dichos prestamos hemos recibido tardía con muchos trámites burocráticos por todo esto hemos sembrado atrasado.

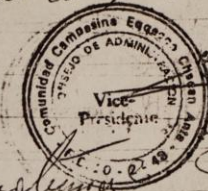
3.^o El campesinado no tiene respaldo económico ni mucho menos seguro social solo cuenta con su fuerza de trabajo.

4.^o Los campesinos de Huata desde nuestras antepasadas, estamos organizados en grupos agrícolas, comités y comunidad y estos son parte de la Federación Provincial de Campesinos de Huata. Por todo esto acordamos pedir a nuestros

autoridades los siguientes

- 1^{ra} Pedimos que se declare en zona de Emergencia el Departamento del urco, especialmente las zonas mas altas de la provincia de Antio que nos apoye con la construcción de reservorios, irrigaciones y otras
- 2^a Pedimos la conclusión total del préstamo otorgado al Banco Agrario, Prodermis, Cervecería, así mismo pedimos la presencia de los técnicos del ministerio de Agricultura para que constaten los daños sufridos en zona alta. Además cabe aclarar que la Cervecería nos vende el kilo de cebada 8 intos y nos compra con 5 intos y saas hace fracasar a por esto pedimos el precio sea 15 intos y nos compre sus selecciones la cebada como a castumina.
- 3^a Pedimos que el campesino tenga el seguro social cada comunero. necesite capital para poder sembrar. papa, cebada, maiz, habas, etc. los campesinos tengan derecho a la asistencia de su salud y atención en el instituto de seguridad social todo esto que no se implemente con el dinero que esta haciendo utilizado en el Pait que solo suroguere a unos cuantos y divide a los campesinos y no beneficia a toda la comunidad en nada.
- 4^{ta} Pedimos que se respete las costumbres comunales respecto a nuestra organización autenticar cualquier apoyo se canalice mediante nuestros comités y federación campesina.
- 5^{ta} Pedimos que el gobierno cumpla con todo el

8
 efecuentes como es el asfaltado de la carretera de Izcuchi
 ca; chauri, cusputa y otras comunidades esto para
 transportar nuestros productos agropecuarios.
 Arita 7 de abril de 1987.



Manojo

Basilio

LE 24361987

Trinidad

Bonito



LE 24361845

Manu

Veronica

Emilia



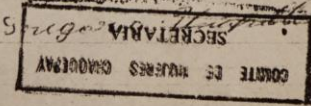
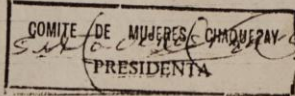
Evangelina

L. E. 24364205

Paulina

Claudia

Anita



Alfonso

Alfonso



Susana



Benedicta

COMITE DE MUJERES

Lidia

LE: 23907661

Santura

9

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JOSE FAUSTINO
SANCHEZ CARRION"

MEMORIAL No. 04 - De C.CC/P - P/E - D/C.

SEÑORA :Presidenta del CLUB DE MADRES de la Repú-
blica del Perú (Sra. Pilar Neres de García)

DE LA :Comunidad de Ceollana Jurisdicción del Dis-
trito de Pichigua-Provincia de Espinar-Depar-
tamento del Cusco.

ASUNTO :Ayuda en VIVERES Y MATERIAL DE COCINA.

Tenemos el grato honor de dirigirnos a su persona las madres campesinas de la Comunidad arriba mencionada, y sabiendo su espíritu de compasión por las mas humildes y trabajadoras., le hacemos llegar el acuerdo que tomamos en una Asamblea Ordinaria toda la Comunidad y por ende el Club de Madres, lo cual transcribimos:

PRIMERO.- Todas las madres por unanimidad le hacemos llegar nuestros cordiales saludos y regamos a Dios que siga bendiciendo su digno proposito, de ayudar a las mas humildes.

SEGUNDO.- Nosotras que soportamos todo el peso de la pobreza, y ademas tenemos que cuidar a nuestros hijos, y debilmente trabajar en el campo, pedimos que nos ayude en VIVERES para nuestros hijos.

TERCERO.- Ademas no tenemos en donde preparar nuestros alimentos porque existe una sequia en la Zona donde vivimos, regamos que nos ayude MATERIAL DE COCINA, por lo que quedaremos eternamente agradecidos.

CUARTO.-Sabiendo de antemano su comprensión y su ayuda., todas nos despedimos con muchos saludos y regamos a nuestro Grader que le siga guiando en su buen proposito.

A continuación firmamos todas las madres de la Comunidad las cuales somos alrededor de 290 empadrenados, pero ademas existen todavia muchos mas.

Hermana Huaman Senceo
Presidenta
(Huella Digital)

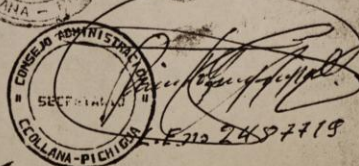


24877630

[Signature]
24862520



Purificación Cjalle P.
Secretaria.
(Huella Digital).



[Signature]
24877927

[Signature]
2487846

Alfonso Guerra
Alfonso Guerra
LEV 24868017

Reyes D. Gaitan
M494863354

Mariano Lopez
Luis Enriquez
24877854

Reyes D. Gaitan
201867021

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CAMPE-
ÑOS DEL PERU. C.C.P.

LIMA - PERU.

URSULO, COSI GAYONA, edentificado con L.E. No.
24567815, representante gral. del Club de Madres de
la Comunidad Campesina Collana Checca y la
Comunidad en gral. comprensión del Distrito de
San Andrés de Checca, Provincia de Canas,
Dpto del Cusco.

Primero: En una Asamblea gral. de la Comuni-
dad, "Club de mochos" hemos acordado recurrir a
su digno despacho para hacerle llegar nuestro
saludo fraterno y nuestras peticiones del Problema
que estamos sufriendo en nuestro Distrito de Che-
cca, Sr. Presidente de C.C.P. del Peru pedimos a
Ud. que se nos haga todo las gestiones ne-
cesarias que es el reconocimiento gral. de Club
de Madres, Puesto que no hemos sido atendidos
en la oficina de Muro Región - Secuani, Hoga-
mos también que se nos haga el reconocimiento
oficial el "Comité de Mujeres" a nivel Nacional,
Dicha institución dara el apoyo cuensicuernte a
todas las mujeres partiendo de solteras, Madres Sol-
teras, ancianas de edad avanzada en especial
a los más rincones de nuestra Patria, puesto
que en nuestra zona de Checca somos muy
aislados, nos encontramos en una injusticia en
humamente por las autoridades políticas del Estado.
Segundo: Puesto que nosotros el comité de Madres
no hemos organizado por sí solas sin ninguna
institución alguna, para lo cual solicitamos
a Ud. que se nos haga la respectiva gestión
a la oficina de UNAF; para que nos brind

el apoyo necesario en cuanto es lo Material (cosas).
Telares de Tegu, Máquina de Tegu, Champas, Servicios
de Cocina y otros en lo cual supliríamos en cantidad
nuestro con la presentación a dicha institución su gestión
Tercero: En nuestra Comunidad de Ecollana
Tenemos el muro terminado mas de 5 años
atrás y no hemos sido atendidos por las ope-
rinas de cooperación popular, Micro Región, E.E.
dichas instituciones solo nos ilusionan y no nos
atenden; apesar que hemos obsequiado desde
de esto nos hacen pensar en decirnos que repre-
sentan mañana y no se acaba nunca, esto es para
nuestro E.E. como quiera que funciona de
primero - sexto grados, solamente con dos docen-
tes; para ello pedimos que sea un profesor del
lugar como incentivo, puesto que los docen-
tes llegan día martes y enseñan hasta las 10 AM
(viernes). por lo cual causa la mala enseñanza
y surge la ignorancia en nuestra zona in-
especial en las alturas (zonas altas).
Cuarto: También tenemos el problema grave del
"Banco Agrario" Sucursi, que a los campesinos
del lugar no hacen dar multas y multas para
hacer el trámite respectivo solo en grupos, en
siguiera tenemos la solución necesaria y urgente
apesar que el Gobierno a dado prioridad a los
campesinos de las montañas altas, como es Canas,
queremos solución a este problema porque es muy
importante puesto que los campesinos pueden solu-
cionar y producir en este préstamo, nos agrada
a los Trabajadores del Banco Agrario; que solamen-
te atienden a las personas que tienen plata y no
así a los campesinos que verdaderamente necesitan
este apoyo, queremos cambio personal o estructural
de los empleados del Banco Agrario (Ingenieros).

11

Cuarto: Sr. Presidente de I.E.P. queremos hacer
oído de este problema grave que hemos su padido
en nuestra Región, con el problema de la Sequía
que a muchos campesinos de la Proximias altas
que afecta las prematuras heladas haciendo
daño completo a la agricultura y ganaderia
porque el pasto Natural se encuentra en estado
destruido (marchitado), Para lo cual Nosotros
los campesinos pedimos que se nos declare
zona de emergencia por Sequía y de una
ayuda urgente y efectiva de parte del Estado.

Quinto: También hacemos llegar la nuestra
protesta enérgica a la Militarización que quie
ren imponer la militarización en nuestra
zona; porque hacen abuso indisciplinado a las
personas inocentes, aprovechando la humildad de
las personas campesinas, acompañándonos hacer
participado en los actos soberbios, pero en
realidad ni siquiera tenemos idea sobre la
política de dichos soberbios. Además en las Comu
nidades campesinas tenemos problemas de difuntes
indoles, nosotros recurrimos a la autoridad
Policia y nos damos con la ingrata sorpresa
de que no hacen justicia legal a las personas
que necesitan orden y justicia, en concreto
no necesitamos de la autoridad policial, estamos
de acuerdo al apoyar a la organización de las
Rondas Campesinas que será mas efectivo y no
habrá abusos por parte de la autoridad.

Sexto: Nosotros en nuestra Comunidad Collana
Checca en el I.E. no tenemos moribario en los
nuestros hijos, recibian clases del profesor en
banquitos de adobe muchos de ellos sentados
en el piso y la institución encargada de la
dotación del moribario escolar no hacen

oido sordo a nuestras solicitudes pro uita-
das repetidas veces, puesto que nuestros hijos
son hombres de mañana ándos de aprender.
Por todo lo expuesto.

OS esperamos el llamado urgente a
nuestra petición por ser de justicia.
Ccollana OS de abril de 1982.



[illegible]

Juana Martina Felista gagona Lucas
 Quirpe Laura Lucia Quirpe
 Constantino Gloria Quirpe Quirpe
 Ancha Hilda Quirpe Quirpe
 e. Romero Quirpe Quirpe
 Guadalupe Rogal Refructa
 Rudecundo Quirpe Zonta
 Jose Quirpe H
 Ancha

Señor Jefe de la Micro Región Cusco-Cana

Nosotros de la Club de Madres de la Comunidad de Ccollana del Distrito de San Andrés de Checca nos presentamos ante Ud. para poner en su conocimiento y exponer lo Sigo. Primero: En una asamblea gen. hemos acordado recurrir a su digno despacho los de la club de madres para pedir el reconocimiento de nuestra CLUB DE MADRES, puesto que nosotras somos organizadas desde la fecha veinti siete del mes de julio del año en curso.

Segundo: También gujamos al Sr. Sanitario de la Posta médica de San Andrés de Checca, por la injusticia que nos ha hecho y defraude de la Repartición de becas aun recibiendo en nombre de la club de madres de Ccollana no hemos recibido ninguna de nosotras que la Micro Región está haciendo llegar ayuda a todas las clubes de madres. Por unanimidad de votos pedimos que Ud. Sr. Jefe de la Micro Región pida renuncia de cuentas con la coordinación del Ministerio de Salud de Surani acompañamos la nota. Por todo lo expuesto Señor Jefe de la Micro Región Solicitamos nuestra comprensión puesto que el actual Gobierno está brindando mayor apoyo a todo los Peruanos y firmamos todos los presentes.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CUSCO
CRO REGION CANAS

26.11.86

514 Ruma
FHA



[Handwritten signatures and names]
50ma H M
Silvestre Sabra P.
Vardo
Eusebio H. de H. ka
Pablo H. H. ka
D. H. H. ka
E. H. H. ka

[Handwritten signatures and names]
Pablo H. H. ka
H. H. ka
H. H. ka
H. H. ka

[Handwritten signatures and names]
H. H. ka
H. H. ka
H. H. ka
H. H. ka

[Handwritten signatures and names]
H. H. ka
H. H. ka
H. H. ka
H. H. ka

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática
es idéntica al documento original de referencia,
así, en confrontación de ley.

Hecho en Cusco, a 26 de 11 de 1986

NESTOR D. VILLANUEVA S.
NOTARIO PUBLICO DE CUSCO
CUSCO - PERU

RELACION NOMINAL DEL CENSO DE VIVIENDAS Y POBLACION DE COLOMBIA
DE COLOMBIA, DEL DISTRITO DE CHECA, PROVINCIA DE CANARI.

- 01.- Genara Quispe Mamani. x
- 02.- Fortunata Champi Quispe. x
- 03.- Lucia Chino Ceshuana. x
- 04.- Marcela Labra Quispe. x
- 05.- Victoria Mamani Huillico.
- 06.- Modesta Quispe Huillico.
- 07.- Felicitas Quispe Quispe.
- 08.- Constantina Ayala Sumi.
- 09.- Ana Chino Labra. x
- 10.- Berotca Huillico Zarate. x
- 11.- Juan Quispe Roque.
- 12.- Rogelia Pontecil Mamani.
- 13.- Mauricio Chipana Mamani.
- 14.- Ursula Cusi Gayona.
- 15.- Claudia Quispe Ayala.
- 16.- Aurelia Quispe Pontecil.
- 17.- Lucia Quispe Apaza.
- 18.- Carmen Chino Mamani.
- 19.- Marcelino Condori Noa.
- 20.- Ysabela Pacuala Huillico.
- 21.- Placida Romero Condori.
- 22.- Teribia Mamani Labra.
- 23.- Francisca Cruz Hargya.
- 24.- Felicitas Champi Yucra.
- 25.- Aurora Chino Cencia.
- 26.- Lucia Choquenoyra Mamani. x
- 27.- Basilia Quispe Banda.
- 28.- Eusebia Sumi Huillico.
- 29.- Alejandrina Huaraya Chino.
- 30.- Feliciena Zerate. Quintanilla.
- 31.- Lucia Sumi Gutierrez. x
- 32.- Teresa Labra Mamani.
- 33.- Gervacia Zerate Chino
- 34.- Geneveva Pacuala Huillico.
- 35.- Victoria Huillico Labra.
- 36.- Mauricio Huerca Huillico.
- 37.- Susana Huaneco Mamani.
- 38.- Juana Choquenoyra Mamani.
- 39.- Trinidad Chino Zerate.
- 40.- Sebastiana Huillico Mamani.
- 41.- Ysidora Labra Quispe. Despreciable
- 42.- Alejandrina Banda.
- 43.- Feliciena Huillico Labra.
- 44.- Paula Huillico Quispe. x
- 45.- Genara Quispe Mamani.
- 46.- Genara Quispe Mamani Labra.
- 47.- Ana Chino Quispe.

- 48.- Maria Mamani Chino
- 49.- Modesta Gutierrez Huano.
- 50.- Silvestrino Lebra Páez.
- 51.- Eusebio Huituri Huilca.
- 52.- Gumerindo Huituri Caca.
- 53.- Lucía Quispe Mamani.
- 54.- Anastacia Mamani Huaraya.
- 55.- Ysabel Cruz Quispe.
- 56.- Paula Huilca Suni.
- 57.- Timoteo Huano Mamani.
- 58.- Eduarda Lebra Choqueneyra.
- 59.- Gregoria Mamani.
- 60.- Flora Mamani Quispe.
- 61.- Francisca Choqueneyra Huaraya.
- 62.- Aurelia Chino Coahuana.



Alejo C.



Esco L. S.

Alfaro P.

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática
es auténtica al documento original de referencia,
según confrontación de...

Hecho en Cuzco, a 26 de Mayo de 1982

NECTOR DE VILLANUEVA B.
NOTARIO PÚBLICO DE CANTO
CUI C - PERU